



PROSPECTO

3ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITA SOBRE CARACOL ROSADO

Ciudad de Panamá, Panamá, 30 octubre – 1 noviembre 2018

1. Antecedentes

La Secretaría de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Consejo de Gestión Pesquera del Caribe (CFMC), la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM) y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) se complacen en anunciar la tercera reunión del grupo de trabajo de CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES sobre caracol rosado. El grupo de trabajo conjunto fue establecido por la 14ª sesión de la COPACO en febrero de 2012. Este encuentro se está organizando con el apoyo de la Unión Europea, CFMC y el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NMFS) de la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA) de los EEUU.

La última reunión del grupo de trabajo fue en noviembre de 2014, en respuesta a una recomendación adoptada en la 15ª sesión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental. Esta recomendación hizo un llamado para el desarrollo de un plan regional para la conservación y gestión del caracol rosado (*Strombus gigas*), para su aprobación por parte de la COPACO en su 16ª sesión en 2016, y otras acciones para mejorar la cooperación regional en el manejo sostenible y comercial del caracol.¹ Esta recomendación se construyó sobre las decisiones adoptadas por la Convención sobre el

¹ <http://www.fao.org/fishery/docs/DOCUMENT/wecafc/15thsess/16e.pdf>

Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) en 2013 en la 16ª sesión de la Conferencia de las Partes (CoP16).²

En la reunión del grupo de trabajo, los participantes revisaron un borrador del plan de conservación y gestión del caracol rosado y establecieron cuales medidas contribuirían más a la sostenibilidad de las pesquerías de caracol rosado en la región. Los expertos recomendaron que las medidas adecuadas para la armonización a nivel regional se discutieran en 2015 con todas las partes interesadas relevantes a nivel nacional en los Estados dentro del rango de distribución del caracol rosado.

En seguimiento de las decisiones de la COP 16 adoptadas por CITES y la recomendación de la COPACO/15/2014/3 sobre el caracol rosado, el grupo de trabajo acordó también el uso de factores de conversión regionales armonizados para el procesamiento de la carne de caracol rosado, y un formato para las evaluaciones de los dictámenes de extracción no perjudicial (DENP). Los participantes también acordaron términos de referencia para el grupo de trabajo.

El período de sesiones 16 de COPACO aprobó los términos de referencia para el grupo de trabajo para el período 2015 – 2018 y adoptó la recomendación COPACO/16/2016/1 sobre el plan regional para la gestión pesquera y conservación del caracol rosado en la zona de la COPACO,³ que insta a los miembros de la COPACO a implementar el Plan Regional de Gestión Pesquera y Conservación del Caracol Rosado.⁴ La recomendación también pide medidas para armonizar y mejorar las estadísticas comerciales, implementación de la orientación sobre los DENP para ayudar a asegurar el comercio sostenible, y la colaboración en metodologías de evaluación para el caracol rosado.

Desde la última reunión del grupo de trabajo, en la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes de la CITES (CoP17)⁵ se adoptaron las decisiones 17.285-17.290 relacionadas con el caracol rosado. Las decisiones 17.285 y 17.287 son las más relevantes para el grupo de trabajo. Específicamente, la decisión 17.285 dirige a las Partes de la CITES a implementar el Plan Regional de Gestión Pesquera y Conservación adoptado por la COPACO y, según el caso, desarrollar los planes nacionales; organizar consultas a nivel nacional para discutir y concientizar sobre el plan, aumentar el apoyo de los interesados y aumentar el cumplimiento; continuar con la recolección de datos para mejorar los factores de conversión acordados a nivel regional y desarrollar factores de conversión nacionales; continuar la colaboración y exploración de formas de mejorar la trazabilidad del caracol rosado en el comercio internacional; colaborar en el desarrollo e implementación de programas de investigación conjunta para apoyar los DENP y promover la investigación y la capacitación a través de los organismos regionales de pesca; promover la colaboración en el desarrollo e implementación de programas de educación y concientización del público sobre la conservación y uso sostenible del caracol rosado; y proporcionar información sobre la aplicación de la decisión para ser reportada en la 18ª Conferencia de las Partes de la CITES y en la COPACO, según sea apropiado, sobre la implementación de los planes regionales o nacionales. Por otra parte,

² <https://cites.org/sites/default/files/eng/cop/17/WorkingDocs/E-CoP17-72.pdf>

³ <http://www.fao.org/3/a-i7818e.pdf>

⁴ <http://www.fao.org/3/a-bo087e.pdf>

⁵ <https://www.cites.org/eng/dec/valid17/81891>

la decisión 17.287 dirige al Comité de Fauna de la CITES a proporcionar asesoramiento en cuanto a la preparación de los DENPs para el caracol rosado, investigación en apoyo a la pesca sostenible y el comercio del caracol rosado y otras cuestiones técnicas, si lo solicitan los Estados en el rango de distribución del caracol rosado.

La tercera reunión del Grupo de Trabajo de CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES sobre Caracol Rosado sigue estos acontecimientos y es consistente con los Términos de Referencia del grupo de trabajo.

Términos de Referencia

Según los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo aprobados en la sesión 16 de la COPACO,⁶ el alcance y objetivos del grupo de trabajo son los siguientes:

1.1 Alcance

El propósito del grupo de trabajo es apoyar el manejo sostenible y conservación del recurso de caracol rosado (*Strombus gigas*) y sus pesquerías en la región de la COPACO. En el desarrollo de su trabajo el grupo de trabajo prestará debida atención al artículo 6.4 de los principios generales del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO.⁷

1.2 Meta

Mediante un enfoque multidisciplinar, el grupo de trabajo contribuirá a la conservación sostenible y a la gestión pesquera y comercial del caracol rosado. Para alcanzar este objetivo el grupo de trabajo contribuirá al cumplimiento de las responsabilidades nacionales, regionales e internacionales y de los compromisos para la gestión, conservación y el comercio del caracol rosado, y las especies relacionadas o interactuantes o sus pesquerías, en la región de la COPACO bajo el Código de Conducta para la Pesca Responsable, y de conformidad con metas de manejo acordadas y documentadas, incluyendo asegurar el sustento de la gente que dependen de estos recursos.

2. Objetivos

Los propósitos de la tercera reunión del grupo de trabajo de CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES sobre caracol rosado son de contribuir a la implementación de la recomendación de COPACO/16/2016/1, con énfasis en la implementación de la *Plan Regional de Gestion Pesquera y Conservacion del Caracol Rosado*⁸, la mejora y estandarización de datos y estadísticas del comercio, y el

⁶ <http://www.fao.org/fi/static-media/MeetingDocuments/WECAFC16/15e.pdf>

⁷ 6.4 Conservation and management decisions for fisheries should be based on the best scientific evidence available, also taking into account traditional knowledge of the resources and their habitat, as well as relevant environmental, economic and social factors. States should assign priority to undertake research and data collection in order to improve scientific and technical knowledge of fisheries including their interaction with the ecosystem. In recognizing the transboundary nature of many aquatic ecosystems, States should encourage bilateral and multilateral cooperation in research, as appropriate.

⁸ <http://www.fao.org/3/a-i7818e.pdf>

fortalecimiento de la colaboración regional para asegurar el manejo y comercio sostenible del caracol rosado.

Los objetivos de la reunión del grupo de trabajo son:

- Presentar y discutir el estado de la pesca y de la gestión del caracol rosado y la implementación del *Plan Regional de Gestión Pesquera y Conservación del Caracol Rosado* a nivel nacional.
- Identificar los retos y acciones necesarias para avanzar en la aplicación del *Plan Regional de Gestión Pesquera y Conservación del Caracol Rosado* y fortalecer el manejo y conservación regional del caracol rosado.
- Conocer los avances y herramientas posibles para mejorar la trazabilidad de caracol rosado.
- Revisar el estado de desarrollo y la aplicación de factores de conversión para el reporte de datos estandarizados.
- Conocer los avances científicos relacionados con el caracol rosado para identificar potenciales amenazas emergentes y necesidades de investigación futuras.
- Evaluar los programas de investigación en apoyo a la preparación de los DENPs
- Intercambiar información sobre cuestiones de cumplimiento y de colaboración regional y bilateral en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) del caracol rosado.
- Llegar a un acuerdo sobre nuevos términos de referencia y un plan de trabajo revisado para guiar las actividades futuras del grupo de trabajo y ayudar a asegurar el logro de su meta.

3. Resultados

Se observa con urgencia que éste es el último año para implementar el *Plan Regional de Gestión Pesquera y Conservación del Caracol Rosado* y de otros elementos de colaboración solicitados en los términos de referencia del grupo de trabajo. Por lo tanto, se insta a los miembros del grupo de trabajo implementar el *Plan de Gestión Pesquera y Conservación del Caracol Rosado* como un asunto de prioridad, proponer mejoras a los términos de referencia para el grupo de trabajo, según sea necesario, y recomendar a la COPACO la adopción de los nuevos términos de referencia para el período 2019-2021.

Los resultados de la reunión deberían incluir los siguientes:

1. Nuevos términos de referencia para el grupo de trabajo para avanzar en la aplicación del *Plan de Gestión Pesquera y Conservación del Caracol Rosado* y mejorar la colaboración regional para asegurar el aprovechamiento sostenible y el comercio de caracol rosado para el período 2019-2021.
2. Plan de trabajo actualizado sobre las acciones para conservar y gestionar el caracol rosado, fomentar el comercio legal y sostenible y mejorar nuestra comprensión de la ecología de las especie.
3. Actualizaciones y modificaciones propuestas al Plan de Gestión Pesquera y Conservación del Caracol Rosado, según se estime conveniente.

4. Acciones y cronograma para la implementación del *Plan de Gestion Pesquera y Conservación del Caracol Rosado*.
5. Medidas para fortalecer la aplicación de factores de conversión para el procesamiento de la carne de caracol rosado para facilitar el reporte de datos estandarizados.
6. Recomendaciones para abordar necesidades relevantes de investigación, o vacíos de información considerados críticos, para asegurar la gestión pesquera y comercio sostenibles del caracol rosado.
7. Acciones necesarias para mejorar la trazabilidad del caracol rosado desde el punto de cosecha hasta el punto de exportación ("cadena de custodia") para ayudar a asegurar que el caracol rosado comercializado provenga de la cosecha legal.
8. Discutir los elementos claves para el desarrollo de un plan de acción para combatir la pesca INDNR de caracol rosado en la región.

Los resultados arriba mencionados serán incluidos en una resolución para ser sometida a la 17ª sesión de la COPACO para su discusión y aprobación.

4. Participantes

Los participantes previstos son funcionarios de los países miembros de COPACO, CRFM y OSPESCA que participan en la cosecha, gestión y/o comercio del caracol rosado. Estos son funcionarios de las instituciones nacionales, entidades y autoridades competentes en la implementación de políticas, aspectos legales y operativos de la gestión pesquera, y/o implementación de la CITES. Las invitaciones para los participantes se enviarán a los Estados miembros de COPACO, CRFM y OSPESCA y socios relevantes en la región.

El CFMC y el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de Estados Unidos proporcionará el apoyo financiero para llevar a cabo el taller. Vuelos, comida y arreglos de alojamiento se facilitarán para los participantes seleccionados confirmados. Se espera que algunos expertos seleccionados de los países miembros de la COPACO sean patrocinados por el proyecto financiado por la UE "Apoyo a la Implementación del Plan Regional para la Gestión y Conservación del Caracol Rosado".

Debe destacarse que el CFMC (en la persona del Director Ejecutivo, Miguel A. Rolón) es el Coordinador del Grupo de Trabajo, mientras que la Secretaría de la COPACO sirve como Secretaría del Grupo de Trabajo.

5. Estructura de la reunión

La agenda y el calendario provisional de la reunión pueden encontrarse en el Apéndice 1.

5.1 Lugar y fechas

La reunión se celebrará del martes 30 de octubre al jueves 01 de noviembre de 2018 en el Hard Rock Hotel en ciudad de Panamá, Panamá.

5.2 Idiomas

La reunión se realizará en inglés y en español.

6.0 Disposiciones Administrativas e Informacion Adicional

Las disposiciones administrativas para la reunión serán manejadas por el CFMC, en estrecha colaboración con la Secretaría de la COPACO. Esto incluye la selección de los participantes, acuerdos y otros asuntos de viaje, antes y durante la reunión.

Solicitudes o preguntas con respecto a las disposiciones administrativas deben dirigirse a:

Contacto para su respuesta:

Proporcione por favor su respuesta, incluyendo el nombre, título y datos de contacto del representante de la autoridad de pesca a la Secretaría CFMC/COPACO para esta reunión del grupo de trabajo de caracol rosado como sigue:

A: Sr. Miguel Rolón
Convocante del Grupo de Trabajo/
Director Ejecutivo, USDOC/CFMC
268 Ave. Muñoz Riviera, Suite 1108
San Juan, P.R. 00918
Tel: (787) 766-5926
E-mail: Miguel_rolon_cfmc@yahoo.com

cc: Sra. Sonya Thompson
Asistente de Programa
Oficina Subregional para el Caribe (FAO/SLC)
Casa de las Naciones Unidas
Marine Gardens, Hastings, BB 11000
Barbados
Tel: (246) 426-7110/11; Ext. 244
E-mail: sonya.thompson@fao.org; con copia a WECAFC-Secretariat@fao.org

Apéndice 1

3ra REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES SOBRE CARACOL ROSADO
Ciudad de Panamá, Panamá, 30 Octubre – 1 Noviembre 2018
Agenda Provisional

30 Octubre 2018

Sesión de la mañana

0900 Registro de participantes

0915 1. Apertura de la sesión

Palabras de bienvenida por:

- Miguel A. Rolón, Director Ejecutivo del CFMC
- FAO/COPACO
- Honorable Representante del Gobierno de Panamá

0945 2. Introducción de los delegados

1000 3. Elección del Presidente y relatores

1015 4. Introducción del Grupo de Trabajo – Convocante: Miguel A. Rolón

1020 5. Adopción de la agenda y disposiciones para el Grupo de Trabajo

1030 Pausa café

1045 6. Resumen del trabajo de la COPACO sobre caracol – Yvette Diei-Ouadi (Secretaría de la COPACO)

1100 7. Presentación del El Plan Regional de Gestion Pesquera y Conservación del Caracol Rosado (FMP) – Martha Prada Coralina

1130 8. Avances sobre el caracol rosado en la CITES (Decisiones 17.285-17.290) – Tom De Meulenaer (CITES)

1200 Pausa Almuerzo

Sesión de la tarde

1330 9. Situación de la implementación del FMP de caracol rosado en los Estados miembros de CRFM - Elizabeth Mohammed/Susan SinghRenton (CRFM)

1400 10. Situación de implementación del FMP de caracol rosado en los Estados miembros de OSPESCA - Manuel Pérez (OSPESCA)

1430 11. Estado de implementación del FMP de caracol rosado en Estados seleccionados de la COPACO (10 minutos cada uno y 5 minutos para preguntas y discusión)

- Haiti
- Cuba
- México
- Jamaica
- Bahamas

1545 Pausa Café

16.00 12. Estado de implementación del FMP de caracol rosado en Estados seleccionados de la COPACO (10 minutos cada uno y 5 minutos para preguntas y discusión)

- Estados Unidos
- Colombia
- Venezuela
- Martinica y Guadalupe
- Honduras
- Nicaragua

1730 Final de la primera jornada de la reunión

1900 Hospitalidad

31 Octubre 2018

Sesión de la mañana

0830 Reflexión sobre las deliberaciones del día 1

0900 13. Novedades científicas relacionadas con el caracol rosado - Dra. Aldana (*Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Mérida, Yucatán, México*)

0930 14. Programas de investigación en apoyo a la realización de los dictámenes de extracción no perjudicial (Honduras)

1000 15. Trazabilidad de caracol rosado en el comercio - Ever Hernández (Director Regional de Trazabilidad, OIRSA)

1030 Pausa café

1100 16. Estado de actualización del desarrollo y aplicación de factores de conversión para el reporte de datos estandarizados (Nelson Ehrhardt)

1130 17. Discusión plenaria sobre los próximos pasos en la gestión del comercio del caracol rosado

1200 Pausa Almuerzo

Sesión de la tarde

1330 18. Discusión plenaria sobre el fortalecimiento de la implementación del Plan Regional de Gestión Pesquera y Conservación del Caracol Rosado enfocada en:

- Aspectos jurídicos e institucionales
- Herramientas y medidas de gestión
- Asesoramiento e información científica

1500 Pausa café

1530 19. Discusión del grupo de trabajo sobre el Plan Regional de Gestion Pesquera y Conservación del Caracol Rosado

1730 Final de la segunda jornada de la reunión

1 Noviembre 2018***Sesión de la mañana***

0830 Reflexión sobre las deliberaciones del día 2

0900 20. Presentación de las recomendaciones y conclusiones del Grupo de Trabajo

1000 21. Discusion Plenaria sobre los nuevos Términos de Referencia y el Plan de Trabajo

1030 Pausa café

1100 22. Asuntos de cumplimiento y actualización del estado de la colaboración regional y bilateral en la lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) del Caracol Rosado (CLME + Consultor/proveedor de servicios y CRFM/OSPESCA)

1130 23. Discusión facilitada sobre como abordar la pesca INDNR del caracol rosado con miras al desarrollo de un plan de acción (CLME + Consultor/proveedor de servicios)

1200 Pausa Almuerzo***Sesión de la tarde***

1330 24. Adopción del informe y recomendaciones para COPACO

1430 25. Fecha y lugar de la próxima reunión

1445 Cierre de la reunión – Yvette Diei-Ouadi (Secretaría de la COPACO)

1500 Observaciones finales